ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

En la Ciudad de México, siendo las **16:00** horas del día **06 de agosto de 2024**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de la Junta de Aclaraciones **(ABRE)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en los artículos 45 y 46 fracción II primer párrafo del Reglamento de "la ley", así como lo que establece el numeral **4** de la Convocatoria.----------
---

Este acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodriguez Ramirez,** Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.----------
---

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante acta de diferimiento de fecha 06 de agosto del 2024 a las 10:00 horas, con fundamento en el artículo 46 fracción II primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos Y Servicios del Sector Público, se informó a los licitantes que el Acta de Junta de Aclaraciones (Abre) sería diferido al 06 de agosto del 2024 a las 16:00 horas, en virtud de que aún se continuaba dando atención a las preguntas Formuladas por los licitantes. --
---

El presidente fue asistido por personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo la **Ing. Rosa Isela Negrete Juarez**, Ingeniero Biomédico Delegacional, designada mediante oficio número 36.51.99.2000/JSPM-0208/2024, respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico y por la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el **C. Marco Polo Rodriguez Ramirez**, Encargado del Departamento, **C. Fernando Daniel Muñoz Cardoso**, Analista Coordinador, y la **Ing. Brenda Lizeth Hernández Carreón**, Supervisor de Proyecto, quienes atenderían las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.----------
---

Se hace constar que se encuentran presentes las representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. ----------
---

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.----------
---

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron **70 (setenta)** solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y **18 (dieciocho)** Escritos de interés en participar, a través del sistema CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, de los siguientes licitantes: -------

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERES
ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V.	2	SI
CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	7	SI
DHB BIOMED CONSULTANT GROUP, S.A. DE C.V.	2	SI
DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO, S.A. DE C.V.	7	SI
DRPRO MED, S.A. DE C.V.	4	SI
IDEM MEDICAL, S.A. DE C.V.	11	SI
INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	3	SI
MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	7	SI
OLYMPUS AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	20	SI
STRYKER MEXICO S.A. DE C.V.	7	SI

Se anexan pantallas para corroborar la información recibida a través del sistema CompraNet. ----

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | PLATAFORMA INTEGRAL CompraNet

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 05/08/2024 10:01

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00077887**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ABASTECEDOR TERAPEUTICO SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 10:44	31 de Julio de 2024 a las 10:46	SI	NO
2	ADALU INGENIERIA SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 09:54		NO	NO
3	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 11:19	1 de Agosto de 2024 a las 11:23	NO	NO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

4	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 10:47	31 de Julio de 2024 a las 11:02	SI	NO
5	CORPORATIVO O2 RESPIRANDO S DE RL DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 18:19		NO	NO
6	DESARROLLO DE EQUIPOS ELECTROMEDICOS SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 16:11		NO	NO

7	DHB BIOMED CONSULTANT GROUP SA DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 19:11	5 de Agosto de 2024 a las 08:59	SI	NO
8	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 08:47	1 de Agosto de 2024 a las 17:08	SI	NO
9	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 16:48	30 de Julio de 2024 a las 16:49	NO	NO
10	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 14:11		NO	NO
11	DRPRO MED SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 10:03	31 de Julio de 2024 a las 10:04	SI	NO
12	EDUARDO AVILA RIVERA	1 de Agosto de 2024 a las 13:45		NO	NO
13	ENDOMEDICA SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 06:06		NO	NO
14	ERIC ALVAREZ VARGAS	31 de Julio de 2024 a las 11:38		NO	NO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

15	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 12:25	31 de Julio de 2024 a las 12:30	NO	NO
16	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 15:41		NO	NO
17	FLEXUS SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 17:07		NO	NO
18	GABRIELA MERINO LOPEZ	2 de Agosto de 2024 a las 17:31		NO	NO
19	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 09:47	1 de Agosto de 2024 a las 10:50	NO	NO

20	IDEM MEDICAL SA DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 11:02	1 de Agosto de 2024 a las 11:25	SI	NO
21	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 17:33	5 de Agosto de 2024 a las 09:20	SI	NO
22	ISENORTE SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 16:36		NO	NO
23	LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 10:18		NO	NO
24	LAURA PEREZ JUAREZ	2 de Agosto de 2024 a las 16:39		NO	NO
25	MED RENT SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 14:37		NO	NO
26	MEDICAL RECOVERY SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 16:12	30 de Julio de 2024 a las 16:17	SI	NO
27	MIGUEL ANGEL VILLANUEVA PONCE	30 de Julio de 2024 a las 18:36		NO	NO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

---

28	OLYMPUS AMERICA DE MEXICO SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 16:08	31 de Julio de 2024 a las 16:09	SI	NO
29	SEDEK & ZAMNA SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 10:53		NO	NO
30	SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 08:59		NO	NO
31	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 15:40		NO	NO
32	STRYKER MEXICO SA DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 12:23	1 de Agosto de 2024 a las 12:24	SI	NO

33	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 10:15		NO	NO
34	TECNO COMERCIAL PAKTLI SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 11:14	31 de Julio de 2024 a las 11:14	NO	NO
35	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 10:51	1 de Agosto de 2024 a las 10:52	NO	NO
36	VICTOR MANUEL MELO SERRANO	30 de Julio de 2024 a las 23:46	5 de Agosto de 2024 a las 00:12	NO	NO
37	VITER MEDICAL SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 16:09	30 de Julio de 2024 a las 16:11	NO	NO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

---------- ACLARACIONES GENERALES ----------

PRIMERA.- Dentro del Anexo Número 1 (Uno)"Requerimiento" se solicitó la siguiente clave: -------
---

NO. PART	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT MÍN	CANT MÁX
133	379.614.0196.00.01	MASCARILLA NO. 1. NUMERO CA-TALOGO PROVEEDOR 30.-0469--800. MARCA HEIDERINK O HIO.MOD. OMITIDO. REFACCION PARAEQUIPO= ANESTESIA.	PZA	PZA	36

Sin embargo, derivado de las actualizaciones del catálogo operativo institucional dicha clave fue sustituida por la siguiente;

NO. DE PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT PRESENTACIÓN	TIPO PRESENTACIÓN	CANT MÍN	CANT MÁX
133	379.614.0659.00.02	MASCARILLA DE SILICON NO. 1 CON NUMERO DE CATALOGO: 420155100 PARA SU USO EN EL EQU IPO CON CLAVE 531.053.0356 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. MARCA: DATEX-OHMEDA. MODELO: ADU.	PZA	1	PZA	36	90

SEGUNDA.- Así mismo, como **anexo 1** de la presente acta se integra la totalidad del requerimiento con las columnas de Unidad de medida, Cantidad Presentación y Tipo Presentación. ----------
---

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar. ----------
---

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ----------

ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V. ----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	PARTIDA 14 PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD REQUERIDA POR CAJA PARA ESTE PRODUCTO. EN CASO DE QUE ESTA CANTIDAD NO COINCIDA CON NUESTRAS PRESENTACIONES ESTÁNDAR, PROPONEMOS SUMINISTRAR CAJAS DE 20 UNIDADES Y REALIZAR LA CONVERSIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON SUS	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE ES CAJA CON 20 PIEZAS.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO **379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO "**, **526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS"**, Y **531 "APARATOS MÉDICOS"** PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			REQUERIMIENTOS. ¿SERÍA TAN AMABLE DE CONFIRMAR SI ESTA PROPUESTA ES ACEPTABLE?	
2	TÉCNICO	PARTIDA 52 CAL SODADA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS AUTORICE A PRESENTAR UNA OFERTA DE CAL SODADA EN PRESENTACIÓN DE 4.5 KG, REALIZANDO LA CONVERSIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DENTRO DEL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO", ASÍ COMO DEBERÁ REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ----------

CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MÉDICA, S.A. DE C.V. ----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	PARTIDA 182	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA LA PARTIDA 182 PLACA PARA ELECTRODO SE REQUIERE DESECHABLE O REUSABLE, ASI COMO TAMBIEN NOS PROPORCIONEN EL NÚMERO DE CATALOGO.	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE ES "PLACA DESECHABLE TAMAÑO ADULTO" NÚMERO DE CATALOGO: 60-0136-002.
2	TÉCNICO	PARTIDA 183	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RECTIFIQUE QUE PARA LA PARTIDA 183 SE REQUIERE PLACA DE PACIENTE REUSABLE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE ES ES REUSABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 183 "PLACA DE PACIENTE REUSABLE TAMAÂ¥O ADULTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 60-0136-002. PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 531 328 0124 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA INTERMEDIA. MARCA: CONMED. MODELO: SABRE 180/ 1000 SE"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
3	TÉCNICO	PARTIDA 184	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RECTIFIQUE QUE PARA LA PARTIDA 184 SE REQUIERE PLACA DE PACIENTE REUSABLE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE ES ES REUSABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 184 "PLACA DE PACIENTE REUSABLE TAMAÂ¥O PEDIATRICO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 60-0136-001. PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 531 328 0124 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA INTERMEDIA. MARCA: CONMED. MODELO: SABRE 180/1000"
4	OTROS	MUESTRAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE PUEDE ENVIAR UNA MUESTRA REPRESENTATIVA	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN ACLARACIONES GENERALES, LOS LICITANTES QUE PRETENDAN OFERTAR, DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO. NO SE ACEPTARÁN MUESTRAS REPRESENTATIVAS, NI MUESTRAS AMPARANDO DOS O MÁS PARTIDAS, DE IGUAL MANERA NO SE ACEPTARÁN MÁS DE UNA MUESTRA POR PARTIDA OFERTADA, EN ESTOS CASOS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LAS CLAVES QUE AMPARAN DICHA MUESTRA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				EN CASO DE QUE NO SE LLEGARAN A ENTREGAR LAS MUESTRAS POR PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, SE CONSIDERARÁ PARA EL LICITANTE IMPLICADO, COMO NO DEMOSTRADAS LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, AUN CUANDO ÉSTAS APAREZCAN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁ DESECHADA LA PARTIDA OFERTADA
5	OTROS	MUESTRAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENVIAR UNA MUESTRA POR FAMILIA	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN ACLARACIONES GENERALES, LOS LICITANTES QUE PRETENDAN OFERTAR, DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO. NO SE ACEPTARÁN MUESTRAS REPRESENTATIVAS, NI MUESTRAS AMPARANDO DOS O MÁS PARTIDAS, DE IGUAL MANERA NO SE ACEPTARÁN MÁS DE UNA MUESTRA POR PARTIDA OFERTADA, EN ESTOS CASOS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LAS CLAVES QUE AMPARAN DICHA MUESTRA. EN CASO DE QUE NO SE LLEGARAN A

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				ENTREGAR LAS MUESTRAS POR PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, SE CONSIDERARÁ PARA EL LICITANTE IMPLICADO, COMO NO DEMOSTRADAS LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, AUN CUANDO ÉSTAS APAREZCAN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁ DESECHADA LA PARTIDA OFERTADA
6	LEGAL - ADMINISTRATIVA	OPINIONES DE CUMPLIMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMETE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO TANTO LA DEL IMSS, SAT E INFONAVIT CON FECHA VIGENTE DE UN DIA ANTES DE LA APERTURA.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT, POSITIVAS, SIN ADEUDOS Y VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SIN EMBARGO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT, POSITIVAS, SIN ADEUDOS Y VIGENTES AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7, INCISO VI), VII) Y VIII), ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 8, 8.1 Y 8.2 DE LA CONVOCATORIA.
7	TÉCNICO	PARTIDA 81	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA LA PARTIDA 81ELECTRODO NEUTRO DE SILICONA GRANDE 500 CM2 SE REQUIERE DESECHABLE O REUSABLE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE ES REUSABLE.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ----------

DHB BIOMED CONSULTANT GROUP, S.A. DE C.V. ----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	PARTIDA 7	EN ESTA PARTIDA EN LA DESCRIPCIÓN INDICA PRESENTACIÓN: PIEZA, EN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS INDICA CAJA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CUAL DE LAS DOS PRESENTACIONES ES CORRECTA.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PRESENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE ES PIEZA, DE IGUAL MANERA SE SOLICITA REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.
2	TÉCNICO	PARTIDA 9	EN ESTA PARTIDA EN LA DESCRIPCIÓN INDICA PRESENTACIÓN: PAQUETE CON 10 PIEZAS, EN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS INDICA PIEZA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CUAL DE LAS DOS PRESENTACIONES ES CORRECTA.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PRESENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE ES PAQUETE CON 10 PIEZAS, DE IGUAL MANERA SE SOLICITA REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ----------

DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO, S.A. DE C.V. ----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	PARTIDA 7, CLAVE 379.020.0251.00.01, FAVOR DE ACLARAR SI SOLICITAN AGUJA DE BIOPSIA DE TEJIDOS DE CALIBRE 14 G Y LONGITUD 16 CM.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "AGUJA DE BIOPSIA DE TEJIDOS POR VIA PERCUTANEA DESECHABLE 14G X 16CM CON MUESCA DE 1,9 CENTIMETROS. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN 1416. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 692 0023 PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS. MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM."

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
2	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	PARTIDA 7, CLAVE 379.020.0251.00.01, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA PALABRA MAGNUM YA QUE ES UNA MARCA ESPECIFICA Y LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTES, ASÍMISMO LE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR AGUJAS QUE CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA COMPATIBLES CON PISTOLA PROMAG, ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "AGUJA DE BIOPSIA DE TEJIDOS POR VIA PERCUTANEA DESECHABLE 14 Y 16 CENTIMETROS DE LONGITUD CON MUESCA DE 1,9 CENTIMETROS. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN 1416. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 692 0023 PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS. MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM.", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "AGUJAS QUE CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA COMPATIBLES CON PISTOLA PROMAG", SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
3	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	PARTIDA 7, CLAVE 379.020.0251.00.01, FAVOR DE CONFIRMAR SI SE REQUIEREN PIEZAS O CAJAS, EN CASO DE TRATARSE DE CAJAS, FAVOR DE ESPECIFICAR LA PRESENTACIÓN (NUMERO DE PIEZAS POR CAJA)	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PRESENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE ES PIEZA, DE IGUAL MANERA SE SOLICITA REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.
4	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	PARTIDA 224, CLAVE 526.670.0011.00.00, SE LE SOLICITA AMABLENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LA PALABRA BARD YA QUE ES UNA MARCA ESPECIFICA Y LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTES Y NOS PERMITA OFERTAR UNA PISTOLA RESUABLE PARA TOMA DE BIOPSIA, COMPATIBLE PARA LOS TRANSDUCTORES INTRACAVITARIO Y CONVEXO, UTILIZANDO GUIAS DE BIOPSIA Y AGUJAS DE BIOPSIA PROMAG, ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "PISTOLA REUSABLE PARA TOMA DE BIOPSIA, COMPATIBLE PARA LOS TRANSDUCTORES INTRACAVITARIO Y CONVEXO, UTILIZANDO GUIAS DE BIOPSIA Y AGUJAS DE BIOPSIA BARD. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MG1522. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ULTRASONOGRAFO (AVANZADO). CLAVE: 531.924.0031. MARCA: SIEMENS. MODELO: ACUSON S3000..", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "PISTOLA RESUABLE PARA TOMA DE BIOPSIA, COMPATIBLE PARA LOS TRANSDUCTORES INTRACAVITARIO Y CONVEXO, UTILIZANDO GUIAS DE BIOPSIA Y AGUJAS DE BIOPSIA PROMAG", SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA OFERTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
5	TÉCNICO	ANEXO 1 "A"	CLAVE 379.020.0251.00.01, FAVOR DE ACLARAR SI REQUIERE AGUJA DE BIOPSIA DE TEJIDOS DE CALIBRE 14 G Y LONGITUD 16 CM.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "AGUJA DE BIOPSIA DE TEJIDOS POR VIA PERCUTANEA DESECHABLE 14G X 16CM CON MUESCA DE 1,9 CENTIMETROS. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN 1416. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 692 0023 PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS. MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM."
6	TÉCNICO	ANEXO 1 "A"	CLAVE 379.020.0251.00.01, FAVOR DE ELIMINAR LA PALABRA MAGNUM YA QUE ES UNA MARCA ESPECIFICA Y LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTES, ASÍMISMO LE SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR AGUJAS MARCA PROMAG Y EN CASO DE SER ADJUDICADOS, COLOCAREMOS UNA PISTOLA DE BIOPSIA EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, COMPATIBLE CON LAS AGUJAS OFERTADAS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO , ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "AGUJA DE BIOPSIA DE TEJIDOS POR VIA PERCUTANEA DESECHABLE 14 Y 16 CENTIMETROS DE LONGITUD CON MUESCA DE 1,9 CENTIMETROS. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN 1416. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 692 0023 PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS. MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM.", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "AGUJAS QUE CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA COMPATIBLES CON PISTOLA PROMAG", SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
7	TÉCNICO	6.2.1 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS	PARTIDA 224, CLAVE 526.670.0011.00.00, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE NOS PERMITA PRESENTAR EL CATALOGO DEL EQUIPAMIENTO Y UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFESTEMOS QUE EL EQUIPO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y GARANTIZAMOS SU FUNCIONALIDAD PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. DEBERÁN DE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2.1 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS, LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN ACLARACIONES GENERALES, LOS LICITANTES QUE PRETENDAN OFERTAR, DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO. NO SE ACEPTARÁN MUESTRAS REPRESENTATIVAS, NI MUESTRAS AMPARANDO DOS O MÁS PARTIDAS, DE IGUAL MANERA NO SE ACEPTARÁN MÁS DE UNA MUESTRA POR PARTIDA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				OFERTADA, EN ESTOS CASOS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LAS CLAVES QUE AMPARAN DICHA MUESTRA. EN CASO DE QUE NO SE LLEGARAN A ENTREGAR LAS MUESTRAS POR PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, SE CONSIDERARÁ PARA EL LICITANTE IMPLICADO, COMO NO DEMOSTRADAS LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, AUN CUANDO ÉSTAS APAREZCAN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁ DESECHADA LA PARTIDA OFERTADA.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ----------

DRPRO MED, S.A. DE C.V. ----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	PUNTO 2.2. COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN	LOS BIENES PROPUESTOS POR MI REPRESENTADA NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO PARA SER COMERCIALIZADOS, PARA LO QUE SE PRESENTA EL ACUERDO PUBLICADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014 POR LA COFEPRIS EN EL D.O.F. POR TANTO NO APLICA EL MENCIONADO CERTIFICADO, POR LO QUE PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA ECONOMICA EN EQUIVALENTE A ESTE DOCUMENTO PODER PRESENTAR CARTA PROTESTADA MANIFESTANDO DICHA SITUACION, ¿SE ACEPTA ?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA EL CASO DE LOS BIENES QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, EN DONDE EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ TENER FECHA POSTERIOR AL AÑO 2014.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
2	TÉCNICO	6.2. PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL I	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA PROPUESTA SE PUEDA PRESENTAR A RENGLON SEGUIDO, ELIMINANDO LAS CLAVES EN LAS QUE NO PARTICIPAMOS Y RESPETANDO SIEMPRE EL NUMERO CONSECUTIVO DE LA PARTIDA, LO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE NUESTRA PROPUESTA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, ACLARANDO AL LICITANTE QUE DEBERÁ RESPETAR EL ORDEN, NUMERO CONSECUTIVO, DESCRIPCIÓN, CANTIDADES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
3	TÉCNICO	6.2. PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL II	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE LAS CLAVES QUE LA PRESENTACION SEA PAQUETE, BOLSA O CAJA DE MAS DE UNA PIEZA, PODAMOS PRESENTAR COMO MUESTRA SOLO UNA PIEZA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN ACLARACIONES GENERALES, LOS LICITANTES QUE PRETENDAN OFERTAR, DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA, Así COMO EN LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA PRESENTE ACTA, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO. NO SE ACEPTARÁN MUESTRAS REPRESENTATIVAS, NI MUESTRAS AMPARANDO DOS O MÁS PARTIDAS, DE IGUAL MANERA NO SE ACEPTARÁN MÁS DE UNA MUESTRA POR PARTIDA OFERTADA, EN ESTOS CASOS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LAS CLAVES QUE AMPARAN DICHA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				MUESTRA. EN CASO DE QUE NO SE LLEGARAN A ENTREGAR LAS MUESTRAS POR PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, SE CONSIDERARÁ PARA EL LICITANTE IMPLICADO, COMO NO DEMOSTRADAS LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, AUN CUANDO ÉSTAS APAREZCAN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁ DESECHADA LA PARTIDA OFERTADA
4	ECOMÓMICO	6.3. PROPOSICIÓN ECONÓMICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE LAS CLAVES QUE LA PRESENTACION SEA PAQUETE, BOLSA O CAJA DE MAS DE UNA PIEZA, PODAMOS PRESENTAR COMO MUESTRA SOLO UNA PIEZA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN ACLARACIONES GENERALES, LOS LICITANTES QUE PRETENDAN OFERTAR, DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO. NO SE ACEPTARÁN MUESTRAS REPRESENTATIVAS, NI MUESTRAS AMPARANDO DOS O MÁS PARTIDAS, DE IGUAL MANERA NO SE ACEPTARÁN MÁS DE UNA MUESTRA POR PARTIDA OFERTADA, EN ESTOS CASOS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LAS CLAVES QUE AMPARAN DICHA MUESTRA. EN CASO DE QUE NO SE LLEGARAN A ENTREGAR LAS MUESTRAS POR PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, SE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				CONSIDERARÁ PARA EL LICITANTE IMPLICADO, COMO NO DEMOSTRADAS LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, AUN CUANDO ÉSTAS APAREZCAN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁ DESECHADA LA PARTIDA OFERTADA

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ----------

IDEM MEDICAL, S.A. DE C.V. ----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" PARTIDA 57	DEBE ENTENDERSE QUE, CON LA INTENCIÓN DE EVITAR CONDENSACIÓN O HUMEDAD EN EL "VÉRTEX" O "CORONILLA" DE LA CABEZA DEL PACIENTE, EL CASCO CEFÁLICO DEBE CONTAR CON UN DIFUSOR A LA ENTRADA DEL GAS EN EL CASCO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CASCO CEFÁLICO CON UN DIFUSOR A LA ENTRADA DEL GAS EN EL CASCO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
2	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO PARTIDA 57	EN OCASIONES, EL SUMINISTRO DIRECTO DE OXIGENO PUEDE RESULTAR EN DESPRENDIMIENTO DE RETINA EN EL RECIÉN NACIDO, O BIEN, RETINOPATÍA DEL RECIÉN NACIDO; O BIEN, PUEDE HABER FALLA EN EL SUMINISTRO DEL GAS. PARA EVITAR LO ANTERIOR, ES NECESARIO QUE EL CASCO CEFÁLICO CUENTE CON ACCESOS LATERALES QUE PERMITAN LA RESPIRACIÓN DEL AIRE EXTERIOR AL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CASCO CEFÁLICO CON ACCESOS LATERALES QUE PERMITAN LA RESPIRACIÓN DEL AIRE EXTERIOR AL PACIENTE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
3	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" PARTIDA 57	CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR ESPACIOS MUERTOS, PERMITIENDO UN FLUJO CONTINUO, UN BARRIDO COMPLETO DE CO2 EXHALADO Y UNA UNIFORMIDAD DE LA CONCENTRACIÓN DE O2 EN TODA LA CÁMARA. ES NECESARIO QUE EL CASCO CEFÁLICO SEA DE DISEÑO ESFÉRICO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CASCO CEFÁLICO DE DISEÑO ESFÉRICO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO **379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS"** PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
4	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO PARTIDA 57	PARA OBSERVAR DE MANERA CONTINUA EL ESTADO EN LA COLORACIÓN DEL PACIENTE (Y ASÍ DETERMINAR QUE EL MISMO PADEZCA CIANOSIS, ICTERICIA, ANEMIA, BAJA CIRCULACIÓN, ENTRE OTRAS PATOLOGÍAS), ES NECESARIO QUE EL CASCO CEFÁLICO CUENTE CON AL MENOS 95% DE TRANSPARENCIA. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "AL MENOS 95% DE TRANSPARENCIA" PARA LA PARTIDA 57. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO PARTIDA 57	PARA PERMITIR LA CONEXIÓN DE TUBERÍA DE VARIOS DIÁMETROS, TANTO DESECHABLES COMO REUTILIZABLES A LA ENTRADA DE LA CÁMARA CEFÁLICA, PROVENIENTES DE FLUJÓMETROS DE OXÍGENO COMERCIALES O TOMAS DE PARED PARA GASES MEDICINALES. ES NECESARIO QUE EL CASCO CEFÁLICO SOLICITADO CUENTE CON UN CONECTOR UNIVERSAL POSTERIOR DE HULE. ¿ES	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CONECTOR UNIVERSAL POSTERIOR DE HULE" PARA LA PARTIDA 57. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			CORRECTO?	FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
6	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" PARTIDA 57	EN EL ENTENDIDO DE QUE, EL CORRECTO USO, ASÍ COMO DE LAS BONDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL CASCO CEFÁLICO, DETERMINAN EL ÉXITO O RECHAZO DE LA TERAPIA DE OXÍGENO SUMINISTRADA AL PACIENTE, DEBE ENTENDERSE QUE EL CASCO CEFÁLICO SOLICITADO SE CONSIDERA COMO INSUMO PARA LA SALUD Y POR ENDE REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA PRESENTAR REGISTRO SANITARIO PARA LA PARTIDA 57, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO, ASÍ COMO ETIQUETA DEL PRODUCTO TERMINADO PARA SU COMERCIALIZACIÓN, QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, IDENTIFICANDO O REFERENCIANDO LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO A 12 DÍGITOS; LA ETIQUETA SE DEFINE COMO EL MARBETE, RÓTULO, MARCA O IMAGEN GRÁFICA, QUE SE HAYA ESCRITO, IMPRESO, ESTARCIDO, MARCADO, MARCADO EN RELIEVE O EN HUECO, GRABADO, ADHERIDO O PRECINTADO EN CUALQUIER MATERIAL SUSCEPTIBLE DE CONTENER EL INSUMO, INCLUYENDO EL ENVASE MISMO; QUE PERMITA ACREDITAR CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS. DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON LA PARTIDA, CLAVE Y DESCRIPCIÓN CORTA DEL BIEN; O BIEN, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO VIGENTE, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL CUAL DEBERÁN IDENTIFICARSE LOS BIENES INDICANDO LA PARTIDA, CLAVE Y DESCRIPCIÓN CORTA DEL BIEN PROPUESTO.
7	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO PARTIDA 57	EN EL ENTENDIDO DE QUE, LOS CASCOS CEFÁLICOS SOLICITADOS REPRESENTAN UN NIVEL MODERADO DE RIESGO PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE SI ESTOS NO SON USADOS POR PERSONAL CALIFICADO, O BIEN, SI LOS MISMOS NO CUENTAN CON LAS CARACTERÍSTICAS ÓPTIMAS PARA SU FUNCIONAMIENTO. DEBE ENTENDERSE QUE REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO COMO ENTE QUE GARANTICE QUE EL INSUMO MÉDICO CUMPLE CON PRUEBAS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA. ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA PRESENTAR REGISTRO SANITARIO PARA LA PARTIDA 57, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO, ASÍ COMO ETIQUETA DEL PRODUCTO TERMINADO PARA SU COMERCIALIZACIÓN, QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, IDENTIFICANDO O REFERENCIANDO LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO A 12 DÍGITOS; LA ETIQUETA SE DEFINE COMO EL MARBETE, RÓTULO, MARCA O IMAGEN GRÁFICA, QUE SE HAYA ESCRITO, IMPRESO, ESTARCIDO, MARCADO, MARCADO EN RELIEVE O EN HUECO, GRABADO, ADHERIDO O PRECINTADO EN CUALQUIER MATERIAL SUSCEPTIBLE DE CONTENER EL INSUMO, INCLUYENDO EL ENVASE MISMO; QUE PERMITA ACREDITAR CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS. DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON LA PARTIDA, CLAVE Y DESCRIPCIÓN CORTA DEL BIEN; O BIEN, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				VIGENTE, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL CUAL DEBERÁN IDENTIFICARSE LOS BIENES INDICANDO LA PARTIDA, CLAVE Y DESCRIPCIÓN CORTA DEL BIEN PROPUESTO.
8	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO PARTIDA 66	YA QUE LOS CIRCUITOS DESECHABLES SIEMPRE ESTÁN LISTOS PARA USAR Y NO DEPENDEN DE LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN. ES NECESARIO QUE EL CIRCUITO SOLICITADO SEA DESECHABLE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "CIRCUITO DE VENTILACION DE ALTA FRECUENCIA, PARA PACIENTE NEONATAL, REUSABLE, PARA HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850. PRESENTACION: PAQUETE 1 SET. NUMERO DE CATALOGO: 8411153. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 1012 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICO / NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL. MARCA: DRÄGER. MODELO: BABYLOG." POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
9	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" PARTIDA 66	CON EL OBJETIVO DE MINIMIZAR EL RIESGO DE INFECCIONES CRUZADAS, YA QUE CADA PACIENTE UTILIZA UN CIRCUITO NUEVO Y ESTÉRIL. ES NECESARIO QUE EL CIRCUITO SOLICITADO SEA DESECHABLE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "CIRCUITO DE VENTILACION DE ALTA FRECUENCIA, PARA PACIENTE NEONATAL, REUSABLE, PARA HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850. PRESENTACION: PAQUETE 1 SET. NUMERO DE CATALOGO: 8411153. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 1012 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICO / NEONATAL CON MODO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				CONVENCIONAL. MARCA: DRÄGER. MODELO: BABYLOG." POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
10	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" PARTIDA 66	YA QUE LOS CIRCUITOS DESECHABLES NO REQUERIRÁN PROCESOS DE LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN, LO QUE AHORRA TIEMPO AL PERSONAL DE SALUD. ES NECESARIO QUE EL CIRCUITO SOLICITADO SEA DESECHABLE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "CIRCUITO DE VENTILACION DE ALTA FRECUENCIA, PARA PACIENTE NEONATAL, REUSABLE, PARA HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850. PRESENTACION: PAQUETE 1 SET. NUMERO DE CATALOGO: 8411153. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 1012 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICO / NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL. MARCA: DRÄGER. MODELO: BABYLOG." POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
11	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO PARTIDA 66	CON LA INTENCIÓN DE ELIMINAR LOS GASTOS ASOCIADOS CON LA LIMPIEZA, ESTERILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO. ES NECESARIO QUE EL CIRCUITO SOLICITADO SEA DESECHABLE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "CIRCUITO DE VENTILACION DE ALTA FRECUENCIA, PARA PACIENTE NEONATAL, REUSABLE, PARA HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850. PRESENTACION: PAQUETE 1 SET. NUMERO DE CATALOGO: 8411153. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 1012 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICO / NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL. MARCA: DRÄGER. MODELO: BABYLOG." POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ----------

INNOVACION MÉDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V. ----------

---

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	MUESTRAS 6.2.1	¿PODEMOS PRESENTAR UNA PIEZA REPRESENTATIVA COMO MUESTRA POR CADA OFERTADA? FAVOR DE ACEPTAR EN BENEFICIO DE LA CONCURRENCIA	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN ACLARACIONES GENERALES, LOS LICITANTES QUE PRETENDAN OFERTAR, DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO. NO SE ACEPTARÁN MUESTRAS REPRESENTATIVAS, NI MUESTRAS AMPARANDO DOS O MÁS PARTIDAS, DE IGUAL MANERA NO SE ACEPTARÁN MÁS DE UNA MUESTRA POR PARTIDA

				OFERTADA, EN ESTOS CASOS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LAS CLAVES QUE AMPARAN DICHA MUESTRA. EN CASO DE QUE NO SE LLEGARAN A ENTREGAR LAS MUESTRAS POR PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, SE CONSIDERARÁ PARA EL LICITANTE IMPLICADO, COMO NO DEMOSTRADAS LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, AUN CUANDO ÉSTAS APAREZCAN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁ DESECHADA LA PARTIDA OFERTADA
2	LEGAL - ADMINIS TRATIVA	2.1 CALIDAD	¿PODEMOS REFERENCIAR POR FAMILIA EN LOS REGISTROS SANITARIOS?	SE ACEPTA REFERENCIAR POR FAMILIA, SE DEBERÁN PRESENTAR CORRECTAMENTE REFERENCIADOS, SEÑALANDO LAS PARTIDAS, CLAVE Y DESCRIPCIÓN OFERTADAS, CUMPLIENTO ESTRICTAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA.
3	LEGAL - ADMINIS TRATIVA	2.1 CALIDAD	RESPECTO A LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD TANTO PARA BIENES NACIONALES O INTERNACIONALES, ¿ES CORRECTO PRESENTAR UN SOLO CERTIFICADO SEGÚN CORRESPONDA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO?	SE ACEPTA PRESENTAR UN SOLO CERTIFICADO, POR PARTIDA OFERTADA SIEMPRE Y CUANDO SE ACREDITE QUE EL FABRICANTE DE LOS BIENES DA CUMPLIMIENTO A DICHA NORMATIVIDAD, DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS. SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ----------

MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V. ----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 UNO REQUERIMIEN	CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO, PUDIERA CONSIDERARSE O	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "CLAVE SAI 379.328.0144.00.01: ESPONJA DE ALCOHOL POLIVINILICO (PVA) PARA TERAPIA VAC, DE POROS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		TO, PARTIDA 89, CLAVE SAI 379.328.0144.00.01	CONSTITUIRSE EN LA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, SOLO UNA CASA COMERCIAL TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR LA PARTIDA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN LA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO QÙE SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EN CONSIDERACIÓN LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR: CLAVE 379-561-3763-00-00 ESPONJA DE ALCOHOL POLIVINILICO (PVA) DE POROS CERRADOS MENORES DE 200 MICRAS, TODOS INTERCONECTADOS, DE COLOR BLANCO, RECTANGULAR DE 10 X 15 CM X 0.9CM, IDEAL PARA HERIDAS TUNELIZADAS, CON EXPOSICIÓN DE HUESO O TENDÓN, YA QUE LA CLAVE SOLICITADA LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE INSERTA CUMPLE CABALMENTE CON LA FINALIDAD TERAPÉUTICA, YA QUE DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES CLÍNICAS DE LA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA SU FUERZA TENSIL LE PERMITE URSALA EN CAVITACIONES Y TUNELIZACIONES. ¿SE	CERRADOS MENORES DE 200 MICRAS, TODOS INTERCONECTADOS, DE COLOR BLANCO, RECTANGULAR DE 10 X 15 CM, IDEAL PARA HERIDAS TUNELIZADAS, CON EXPOSICION DE HUESO O TENDON. COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA ATS. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M6275034. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011. EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA. MARCA: VAC. MODELO: ATS.", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CLAVE 379-561-3763-00-00 ESPONJA DE ALCOHOL POLIVINILICO (PVA) DE POROS CERRADOS MENORES DE 200 MICRAS, TODOS INTERCONECTADOS, DE COLOR BLANCO, RECTANGULAR DE 10 X 15 CM X 0.9CM, IDEAL PARA HERIDAS TUNELIZADAS, CON EXPOSICIÓN DE HUESO O TENDÓN, YA QUE LA CLAVE SOLICITADA LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE INSERTA CUMPLE CABALMENTE CON LA FINALIDAD TERAPÉUTICA, YA QUE DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES CLÍNICAS DE LA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA SU FUERZA TENSIL LE PERMITE URSALA EN CAVITACIONES Y TUNELIZACIONES", SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA OFERTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO **379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS"** PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
2	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 UNO REQUERIMIENTO, PARTIDA 102, CLAVE SAI 379.375.0401.00.01	CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO, PUDIERA CONSIDERARSE O CONSTITUIRSE EN LA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, SOLO UNA CASA COMERCIAL TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR LA PARTIDA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN LA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO QUE SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE PARA NO LIMITAR LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR: CLAVE 379-274-0064-00-00 RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA EQUIPO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA DE 800 ML, GRADUACIONES CADA 100 ML, CON SELLADO, FILTRO ANTI-DESBORDAMIENTO, TUBO DE CONEXIÓN A EQUIPO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, TUBO DE CONEXIÓN A DRENAJE, SACO GELIFICANTE DE	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "CLAVE SAI 379.375.0401.00.01: RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA UNIDAD DE TERAPIA V.A.C. ATS. RECOLECTOR GRADUADO DE CLORURO DE POLIVINILO DE ALTA DENSIDAD, TRANSPARENTE CON CAPACIDAD DE 500 ML, CON GRADUACIONES CADA 50 ML EN LA COSTILLA DEL ASA, DICHO DISPOSITIVO CONTIENE UN SOBRE CON SUBSTANCIAS QUIMICAS, QUE TIENEN LA PROPIEDAD DE GELIFICAR EL EXUDADO, SE ENCUENTRA UNIDO A UN TUBO TRAC QUE CONSTA: DE 1 LUMEN CENTRAL PARA LA RECOLECCION DE LOS FLUIDOS DE LA HERIDA Y 4 LUMENES PERIFERICOS QUE TRANSMITEN LA PRESION DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICROPROCESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA Y UN COPLE CONECTOR MACHO, PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCION DEL TRAC. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M6275063. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA. MARCA: VAC. MODELO: ATS.", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CLAVE 379-274-0064-00-00 RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA EQUIPO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA DE 800 ML, GRADUACIONES CADA 100 ML, CON SELLADO, FILTRO ANTI-DESBORDAMIENTO, TUBO DE CONEXIÓN A EQUIPO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, TUBO DE CONEXIÓN A DRENAJE, SACO GELIFICANTE DE AGAR Y FILTRO DE ENTRADA DEL SISTEMA. PRESENTACIÓN PIEZA. PARA SU USO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			AGAR Y FILTRO DE ENTRADA DEL SISTEMA. PRESENTACIÓN PIEZA. PARA SU USO CON EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. MARCA SMITH Y NEPHEW. ¿SE ACEPTA?	CON EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. MARCA SMITH Y NEPHEW.", SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA OFERTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
3	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 UNO REQUERIMIENTO, PARTIDA 103, CLAVE SAI 379.375.0427.00.02	CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO, PUDIERA CONSIDERARSE O CONSTITUIRSE EN LA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, SOLO UNA CASA COMERCIAL TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR LA PARTIDA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN LA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO QUE	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "CLAVE SAI 379.375.0427.00.02: RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA UNIDAD DE TERAPIA V.A.C. ULTA. RECOLECTOR GRADUADO DE CLORURO DE POLIVINILO DE ALTA DENSIDAD, TRANSPARENTE CON CAPACIDAD DE 1000 ML, CON GRADUACIONES CADA 100 ML EN LA COSTILLA DEL ASA, DICHO DISP", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CLAVE 379-274-0064-00-00 RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA EQUIPO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA DE 800 ML, GRADUACIONES CADA 100 ML, CON SELLADO, FILTRO ANTI-DESBORDAMIENTO, TUBO DE CONEXIÓN A EQUIPO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, TUBO DE CONEXIÓN A DRENAJE, SACO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE PARA NO LIMITAR LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR: CLAVE 379-274-0064-00-00 RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA EQUIPO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA DE 800 ML, GRADUACIONES CADA 100 ML, CON SELLADO, FILTRO ANTI-DESBORDAMIENTO, TUBO DE CONEXIÓN A EQUIPO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, TUBO DE CONEXIÓN A DRENAJE, SACO GELIFICANTE DE AGAR Y FILTRO DE ENTRADA DEL SISTEMA. PRESENTACIÓN PIEZA. PARA SU USO CON EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. MARCA SMITH Y NEPHEW. ¿SE ACEPTA?	GELIFICANTE DE AGAR Y FILTRO DE ENTRADA DEL SISTEMA. PRESENTACIÓN PIEZA. PARA SU USO CON EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. MARCA SMITH Y NEPHEW.", SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA OFERTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
4	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 UNO REQUERIMIENTO, PARTIDA 127, CLAVE SAI 379.561.0918.00.01	CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO, PUDIERA CONSIDERARSE O CONSTITUIRSE EN LA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, ES EL CASO QUE SOLO UNA CASA COMERCIAL TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR LA PARTIDA COMO LA QUE	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "CLAVE SAI 379.561.0918.00.01: UN KIT QUE CONTIENE: 1 APOSITO DE ESPUMA FABRICADO CON POLIURETANO RETICULADO(PU) GRADO MEDICO, HIDROFOBICO DE PORO ABIERTO CON ORIFICIOS DE 400 A 600 MICRAS TODOS INTERCONECTADOS, DE COLOR NEGRO, OVALADO, DE 25.6 CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO Y 3.2 CM DE ESPESOR; 2 PELICULAS DE POLIURETANO ADHESIVO TRANSPARENTE DE 25.7CM +/- 2 MM POR 32 CM +/- 2 MM CON DOS ZONAS DE SEGURIDAD A LO LARGO PARA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN LA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO QUE SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR: CLAVE 379-561-1965-0001 QUE CONTIENE PAQUETE GRANDE: INCLUYE UNA ESPUMA DE POLIURETANO DE 400 A 600 MICRAS DE POROSIDAD DE FORMA RECTANGULAR DE 25CM X 15CM X 3CM, UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE CON SISTEMA DE SELLADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN Y UN APÓSITO DE MARCO DE VENTANA PARA FIJACIÓN, CON CUATRO PELÍCULAS TRANSPARENTES DE 20CM X 30CM CON INDICADORES NUMÉRICOS PARA SU FÁCIL APLICACIÓN CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA. PRESENTACIÓN PAQUETE PARA SU USO CON EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA MARCA SMITH Y NEPHEW.	FACIL MANEJO DE COLOR AZUL DESPRENDIBLES EN LOS EXTREMOS MAS CORTOS, CON PELICULA PLASTICA PROTECTORA MARCADA CON EL NUMERO 1 Y PELICULA TRANSPARENTE ADHERIDA MARCADA CON EL NUMERO 2; CON UN TRAC PAD DE SILICON EN UNO DE SUS EXTREMOS AUTO ADHERIBLE DE FORMA CIRCULAR UNIDO A UN TUBO DE SUCCION DE QUE CONTIENE 5 LUMENES, 1 LUMEN CENTRAL PARA RECOLECTAR EL EXUDADO DE LA HERIDA AL CANISTER Y 4 LUMENES PERIFERICOS QUE TRANSMITEN LA PRESION DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICROPROCESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA, Y EN EL EXTREMO OPUESTO UN COPLE CONECTOR HEMBRA PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCION DEL CANISTER. KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA ATS. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M6275053. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA. MARCA: VAC. MODELO: ATS.", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CLAVE 379-561-1965-0001 QUE CONTIENE PAQUETE GRANDE: INCLUYE UNA ESPUMA DE POLIURETANO DE 400 A 600 MICRAS DE POROSIDAD DE FORMA RECTANGULAR DE 25CM X 15CM X 3CM, UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE CON SISTEMA DE SELLADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN Y UN APÓSITO DE MARCO DE VENTANA PARA FIJACIÓN, CON CUATRO PELÍCULAS TRANSPARENTES DE 20CM X 30CM CON INDICADORES NUMÉRICOS PARA SU FÁCIL APLICACIÓN CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA. PRESENTACIÓN PAQUETE PARA SU USO CON EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA MARCA SMITH Y NEPHEW.", SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA OFERTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
5	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 UNO REQUERIMIENTO, PARTIDA 128, CLAVE SAI 379.561.0934.00.01	CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO, PUDIERA CONSIDERARSE O CONSTITUIRSE EN LA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, ES EL CASO QUE SOLO UNA CASA COMERCIAL TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR LA PARTIDA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN LA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO QUE SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "CLAVE SAI 379.561.0934.00.01: UN KIT QUE CONTIENE: 1 APOSITO DE ESPUMA FABRICADO CON POLIURETANO RETICULADO (PU) GRADO MEDICO, HIDROFOBICO DE PORO ABIERTO CON ORIFICIOS DE 400 A 600 MICRAS TODOS INTERCONECTADOS, QUE CONTIENE PLATA, DE COLOR PLATEADO, OVALADO, DE 25.6 CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO Y 3.2 CM DE DE COLOR NEGRO, OVALADO, DE 60 CM DE LARGO POR 30 CM DE ANCHO Y 1.6 CM DE ESPESOR; 2 PELICULAS DE POLIURETANO ADHESIVO TRANSPARENTE DE 25.7CM +/- 2 MM POR 32 CM +/- 2 MM CON DOS ZONAS DE SEGURIDAD A LO LARGO PARA FACIL MANEJO DE COLOR AZUL DESPRENDIBLES EN LOS EXTREMOS MAS CORTOS, CON PELICULA PLASTICA PROTECTORA MARCADA CON EL NUMERO 1 Y PELICULA TRANSPARENTE ADHERIDA MARCADA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR: CLAVE 379-561-1965-0001 QUE CONTIENE PAQUETE GRANDE: INCLUYE UNA ESPUMA DE POLIURETANO DE 400 A 600 MICRAS DE POROSIDAD DE FORMA RECTANGULAR DE 25CM X 15CM X 3CM, UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE CON SISTEMA DE SELLADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN Y UN APÓSITO DE MARCO DE VENTANA PARA FIJACIÓN, CON CUATRO PELÍCULAS TRANSPARENTES DE 20CM X 30CM CON INDICADORES NUMÉRICOS PARA SU FÁCIL APLICACIÓN CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA. PRESENTACIÓN PAQUETE PARA SU USO CON EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA MARCA SMITH Y NEPHEW. EN CONJUNTO CON 3 APÓSITOS FLEXIBLES ANTIMICROBIANOS IMPREGNADOS CON NANOCRISTALES DE PLATA DE 70 A 100 PPM, QUE TIENE UN MALLADO DE TEJIDO ABIERTO 100% POLIÉSTER, QUE PERMITE EL PASO DEL EXUDADO, CON EFECTIVIDAD COMPROBADA DE MAS DE 360 PATÓGENOS, MANTENIENDO LA BARRERA ANTIMICROBIANA UN MÍNIMO DE 3 DÍAS, MEDIDA 10X10CM.	CON EL NUMERO 2; CON UN TRAC PAD DE SILICON EN UNO DE SUS EXTREMOS AUTO ADHERIBLE DE FORMA CIRCULAR UNIDO A UN TUBO DE SUCCION QUE CONTIENE 5 LUMENES, 1 LUMEN CENTRAL PARA RECOLECTAR EL EXUDADO DE LA HERIDA AL CANISTER Y 4 LUMENES PERIFERICOS QUE TRANSMITEN LA PRESION DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICROPROCESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA, Y EN EL EXTREMO OPUESTO UN COPLE CONECTOR HEMBRA PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCION DEL CANISTER. COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA ATS. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M6275099. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011. EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA. MARCA: VAC. MODELO: ATS.", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "CLAVE 379-561-1965-0001 QUE CONTIENE PAQUETE GRANDE: INCLUYE UNA ESPUMA DE POLIURETANO DE 400 A 600 MICRAS DE POROSIDAD DE FORMA RECTANGULAR DE 25CM X 15CM X 3CM, UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE CON SISTEMA DE SELLADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN Y UN APÓSITO DE MARCO DE VENTANA PARA FIJACIÓN, CON CUATRO PELÍCULAS TRANSPARENTES DE 20CM X 30CM CON INDICADORES NUMÉRICOS PARA SU FÁCIL APLICACIÓN CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA. PRESENTACIÓN PAQUETE PARA SU USO CON EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA MARCA SMITH Y NEPHEW. EN CONJUNTO CON 3 APÓSITOS FLEXIBLES ANTIMICROBIANOS IMPREGNADOS CON NANOCRISTALES DE PLATA DE 70 A 100 PPM, QUE TIENE UN MALLADO DE TEJIDO ABIERTO 100% POLIÉSTER, QUE PERMITE EL PASO DEL EXUDADO, CON

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				EFECTIVIDAD COMPROBADA DE MAS DE 360 PATÓGENOS, MANTENIENDO LA BARRERA ANTIMICROBIANA UN MÍNIMO DE 3 DÍAS, MEDIDA 10X10CM.", SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA OFERTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
6	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 UNO REQUERIMIENTO, PARTIDA 129, CLAVE SAI 379.561.0942.00.01	CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO, PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE, EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, SÓLO UNA CASA COMERCIAL TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR LA PARTIDA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO CUAL	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "CLAVE SAI 379.561.0942.00.01: SET TRAC PAD QUE CONTIENE: PELICULA ADHESIVA Y TUBO CONECTOR. SET COMPATIBLE CON UNIDADES DE TERAPIA FREEDOM Y ATS. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M6275067. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011. EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA. MARCA: VAC. MODELO: ATS.", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR " CLAVE 379-360-3493-00-01 PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE RENASYS DE COLOR BLANCO CON ÚNICO SISTEMA CAPAZ DE ELIMINAR EL EXUDADO Y APLICAR PRESIÓN NEGATIVA EN LA HERIDA BAJO COMPRESIÓN DIRECTA, CON

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR EN ESTA PARTIDA: LA CLAVE 379-360-3493-00-01 PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE RENASYS DE COLOR BLANCO CON ÚNICO SISTEMA CAPAZ DE ELIMINAR EL EXUDADO Y APLICAR PRESIÓN NEGATIVA EN LA HERIDA BAJO COMPRESIÓN DIRECTA, CON ESTRUCTURA INTERIOR EN FORMA DE ARCO QUE DA CONSISTENCIA AL DRENAJE Y EVITA QUE SE OBSTRUYA. A PRUEBA DE PLIEGUES Y TORSIONES, CON VÍA DE AIREACIÓN COMPUESTA POR ESPUMA DE POLIURETANO.PRESENTACIÓN: PIEZA.NÚMERO DE CATALOGO 66800799. PARA SU USO CON EL EQUIPO MEDICO: EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. MARCA SMITH Y NEPHEW. YA QUE LA CLAVE SOLICITADA Y LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE INSERTA CUMPLE CABALMENTE CON LA FUNCION TERAPEUTICA EN LA QUE SERÁ EMPLEADA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	ESTRUCTURA INTERIOR EN FORMA DE ARCO QUE DA CONSISTENCIA AL DRENAJE Y EVITA QUE SE OBSTRUYA. A PRUEBA DE PLIEGUES Y TORSIONES, CON VÍA DE AIREACIÓN COMPUESTA POR ESPUMA DE POLIURETANO.PRESENTACIÓN: PIEZA.NÚMERO DE CATALOGO 66800799. PARA SU USO CON EL EQUIPO MEDICO: EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. MARCA SMITH Y NEPHEW", SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA OFERTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
7	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 UNO REQUERIMIENTO, PARTIDA 130, CLAVE SAI 379.561.1411.00.01	CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO, PUDIERA CONSIDERARSE O CONSTITUIRSE EN LA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, ES EL CASO QUE SOLO UNA CASA COMERCIAL TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR LA PARTIDA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN LA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO QUE SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE PARA NO LIMITAR LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR LA CLAVE 379-328-0433-0001 QUE CONTIENE PAQUETE ABDOMINAL; INCLUYE DOS BLOQUES DE ESPUMA PREFORMADA PERFORADA DE POLIURETANO RETICULADO HIDROFÓBICO, UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE CON SISTEMA DESELLADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN Y UN APÓSITO DE MARCO DE VENTANA PARA FIJACIÓN, CON UNA CAPA PROTECTORA DE ÓRGANOS DE POLIETILENO DE 89CM X	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "CLAVE SAI 379.561.1411.00.01: UN KIT QUE CONTIENE: 1 APOSITO PARA ABDOMEN ABIERTO, ABTHERA TM SENSA T.R.A.C. TM, CONSTA DE UNA CAPA PROTECTORA VISCERAL (VPL), CAPA DE CONTACTO ELABORADA A BASE DE DOS PELICULAS DE POLIURETANO FENESTRADAS DE MANERA BALANCEADA CON UN ESPESOR DE 160 MICRONES DE FORMA OVAL DE DIMENSIONES DE 665 A 802 MM Y UNA ESPONJA ENCAPSULADA CON UN GROSOR DE 10 MM, EN FORMA DE ESTRELLA ESTERIL, LIBRE DE LATEX. DOS PIEZAS DE ESPUMA PERFORADAS, LAS CUALES ESTAN HECHAS A BASE DE ESPUMA DE CELULA ABIERTA DE POLIURETANO DE FORMA OVAL, EL TAMA¥O DEL PORO ES DE 500 A 600 MICRAS. CUATRO APOSITOS ADHESIVOS, CUENTAN CON UNA PELICULA DE APOYO Y RECUBRIMIENTO DE LIBERACION, ELABORADA DE POLIETILENO Y UNA PELICULA PORTADORA DE ADHESIVO DE ACRILICO NO SENSIBILIZANTE, RECUBIERTO DE POLIURETANO. UN T.R.A.C. THERAPEUTIC REGULATED ACCURATE CARE, UN MICROPROCESADOR AVANZADO DE CONTROL DE PRESION, QUE JUNTO CON UN TUBO MULTILUMEN AYUDA A ASEGURAR LA PRESICION DEL SISTEMA V.A.C. KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA ATS, INFOVAC, ACTIVAC. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M82750261. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA. MARCA: VAC MODELO: ATS.", SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR " CLAVE 379-328-0433-0001 QUE CONTIENE PAQUETE ABDOMINAL; INCLUYE DOS BLOQUES DE ESPUMA PREFORMADA PERFORADA DE POLIURETANO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			66CM CON SEIS APÓSITOS DE FIJACIÓN CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA. YA QUE LA CLAVE SOLICITADA Y LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE INSERTA CUMPLE CABALMENTE CON LA FINALIDAD TERAPÉUTICA EN LA QUE SERÁ EMPLEADA. ¿SE ACEPTA?	RETICULADO HIDROFÓBICO, UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE CON SISTEMA DESELLADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN Y UN APÓSITO DE MARCO DE VENTANA PARA FIJACIÓN, CON UNA CAPA PROTECTORA DE ÓRGANOS DE POLIETILENO DE 89CM X 66CM CON SEIS APÓSITOS DE FIJACIÓN CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA.", SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LA MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA OFERTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ----------

OLYMPUS AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. ----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	2.1	2.1 CALIDAD. REGISTROS SANITARIOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS POR FAMILIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR POR FAMILIA, SE DEBERÁN PRESENTAR CORRECTAMENTE REFERENCIADOS, SEÑALANDO LAS PARTIDAS, CLAVE Y DESCRIPCIÓN OFERTADAS, CUMPLIENTO ESTRICTAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA.
2	TÉCNICO	2.1	2.1 CALIDAD. EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS POR MI REPRESENTADA NO REQUIERAN REGISTROS SANITARIOS, SE PUEDE PRESENTAR EL LISTADO DE LOS ACUERDOS PUBLICADO EN EL DOF DE FECHA 22/12/2014 Y 31/12/2011 EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE : II. EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO, ASÍ COMO ETIQUETA DEL PRODUCTO TERMINADO PARA SU COMERCIALIZACIÓN, QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, IDENTIFICANDO O REFERENCIANDO LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO A 12 DÍGITOS; LA ETIQUETA SE DEFINE COMO EL MARBETE, RÓTULO, MARCA O IMAGEN GRÁFICA, QUE SE HAYA ESCRITO, IMPRESO, ESTARCIDO, MARCADO, MARCADO EN RELIEVE O EN HUECO, GRABADO, ADHERIDO O PRECINTADO EN CUALQUIER MATERIAL SUSCEPTIBLE DE CONTENER EL INSUMO, INCLUYENDO EL ENVASE MISMO; QUE PERMITA ACREDITAR CLARAMENTE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS. DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON LA PARTIDA, CLAVE Y DESCRIPCIÓN CORTA DEL BIEN. III. O BIEN, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS DE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				BAJO RIESGO VIGENTE, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL CUAL DEBERÁN IDENTIFICARSE LOS BIENES INDICANDO LA PARTIDA, CLAVE Y DESCRIPCIÓN CORTA DEL BIEN PROPUESTO.
3	TÉCNICO	2.1	2.1 CALIDAD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ISO POR FAMILIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS POR FAMILIA, SE DEBERÁN PRESENTAR CORRECTAMENTE REFERENCIADOS, SEÑALANDO LAS PARTIDAS, CLAVE Y DESCRIPCIÓN OFERTADAS, CUMPLIENTO ESTRICTAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, ASÍ MISMO SE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL FABRICANTE DE LOS BIENES DA CUMPLIMIENTO A DICHA NORMATIVIDAD, DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS. SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
4	TÉCNICO	2.1	2.2 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES. LOS BIENES QUE OFERTARÁ MI REPRESENTADA SON DE IMPORTACIÓN, POR LO CUAL PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL FDA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SIN EMBARGO, EL LICITANTE DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 2.2 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL FDA Y DEL ISO CORRESPONDIENTE, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	LICITANTES LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PARA TODAS LAS PARTIDAS SE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE AL MENOS UNO DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES DE CALIDAD (SEGÚN APLIQUE): BIENES NACIONALES: · ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD VIGENTE, O, · ISO-13485:2016 PRODUCTOS SANITARIOS GESTIÓN DE LA CALIDAD VIGENTE, O, · COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, VIGENTE, EMITIDO POR LA COFEPRIS, A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL BIENES INTERNACIONALES: · ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD VIGENTE, O, · ISO-13485:2016 PRODUCTOS SANITARIOS GESTIÓN DE LA CALIDAD VIGENTE, O, · NORMA INDUSTRIAL DE JAPÓN (JIS) VIGENTE, O, · PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) VIGENTE, O, · REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, VIGENTE. DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
5	TÉCNICO	2.1	EL ISO 13485:2016 ES EL DOCUMENTO DE CALIDAD APLICABLE A LAS PARTIDAS QUE OFERTA MI REPRESENTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA PRESENTAR EL ISO EN CUESTION POR FAMILIA DEBIDAMENTE REFERENCIANDO LAS PARTIDAS QUE OFERTA MI REPRESENTADA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PRESENTAR ISO 13485:2016 POR FAMILIA, SE DEBERÁN PRESENTAR CORRECTAMENTE REFERENCIADOS, SEÑALANDO LAS PARTIDAS, CLAVE Y DESCRIPCIÓN OFERTADAS, CUMPLIENTO ESTRICTAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA. SE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL FABRICANTE DE LOS BIENES DA CUMPLIMIENTO A DICHA NORMATIVIDAD, DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS. SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
6	TÉCNICO	2.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI DENTRO DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ INTEGRAR AL ALTA ANTE LA SHCP O EL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS O ANTE EL INFONAVIT O BIEN SERÁN PRESENTADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL ALTA ANTE LA SHCP, EL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS O ANTE EL INFONAVIT DEBERÁN SER PRESENTADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, CONFORME AL NUMERAL 7.4 "PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO", DE LA CONVOCATORIA.
7	LEGAL - ADMINISTRATIVA	5.1	5.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS. SE LE PIDE A LA CONVOCANTE PERMITIR ENTREGAR UN ESCRITO DE NO APLICA PARA ESTE PUNTO YA QUE NUESTRA PROPOSICIÓN NO ES CONJUNTA. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA, PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO DE NO APLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 "PROPOSICIONES CONJUNTAS".

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 INCISO G	6.1 REQUISITOS. INCISO G) SE LE PIDE A LA CONVOCANTE PERMITIR ENTREGAR UN ESCRITO DE NO APLICA PARA ESTE PUNTO YA QUE LOS BIENES OFERTADOS POR MI REPRESENTADA SON DE ORIGEN EXTRANJERO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA PRESENTE BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO DE NO APLICA EN EL ANEXO 4 (BIENES DE ORIGEN NACIONAL), DERIVADO A QUE PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA PRESENTAR EL ANEXO 5 (TRATANDOSE DE BIENES DE IMPORTACIÓN).
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 INCISO L	6.1 REQUISITOS. INCISO L) SE LE PIDE A LA CONVOCANTE PERMITIR ENTREGAR UN ESCRITO DE NO APLICA PARA ESTE PUNTO YA QUE LA ESTRATIFICACIÓN DE MI EMPRESA ES GRANDE ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA NO SEA DE ESTRATIFICACIÓN MIPYMES, PODRÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA A DECIR VERDAD QUE LA ESTRATIFICACIÓN DE SU REPRESENTADA ES GRANDE.
10	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 INCISO J	6.1 REQUISITOS. INCISO J) SE LE PIDE A LA CONVOCANTE PERMITIR ENTREGAR UN ESCRITO DE NO APLICA PARA ESTE PUNTO YA QUE NUESTRA PROPOSICIÓN NO ES CONJUNTA. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA, PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO DE NO APLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 "PROPOSICIONES CONJUNTAS".
11	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 INCISO K	6.1 REQUISITOS. INCISO K) SOLICITAN QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR SE PRESENTE ESCRITO POR EL FABRICANTE. OLYMPUS AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ES FILIAL DE LOS FABRICANTES OLYMPUS MEDICAL SYSTEMS CORPORATION Y OLYMPUS WINTER & IBE CORP POR LO QUE ES REPRESENTANTE EN MÉXICO DE LAS FÁBRICAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL ESCRITO SOLICITADO PUEDA SER FIRMADO EN REPRESENTACIÓN DEL	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA CARTA DE RESPALDO SE DEBERÁ PRESENTAR DEL FABRICANTE Y/O REPRESENTANTE FILIAL EN MÉXICO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA ÚLTIMA, RESPALDANDO SOLIDARIAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA (S) CLAVE (S) EN LA (S) QUE PARTICIPE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			FABRICANTE POR UN REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO, DISTINTO AL QUE FIRMARÁ POR PARTE DEL LICITANTE, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LAS CARTA DE DISTRIBUCIÓN ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
12	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1	6.1 ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL FOLIADO VA A SER EN 3 SERIES, 1 SERIE PARA LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, 1 SERIE PARA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y 1 SERIE PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
13	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1	6.1 ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE REQUIERE DE RÚBRICA EN LA PROPUESTA PRESENTADA?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 BIS, FRACCIÓN II, Y 27 DE LA LEY QUE DISPONEN EN EL CASO DE LICITACIONES PÚBLICAS ELECTRÓNICAS, EN LAS CUALES SE PERMITE EXCLUSIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, SE UTILIZARAN MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGUEN A LOS DOCUMENTOS FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE, Y EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR APROBATORIO , CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DEL RLAASSP.
14	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.2	6.2 PROPUESTA TÉCNICA. SOLICITAN PRESENTAR CATÁLOGOS, FOLLETOS DEL BIEN OFERTADO REFERENCIADO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE NOS PERMITA PRESENTAR SOLO LAS PÁGINAS DE LOS MANUALES O FOLLETOS DONDE SE	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y O MANUALES DE LA PARTIDA OFERTADA , CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 INCISO III).

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			REFERENCIARÁN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, Y SI RESULTAMOS ADJUDICADOS SE PRESENTARÁN COMPLETOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
15	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.2	6.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR FOLLETOS Y MANUALES EN IDIOMA DE ORIGEN CON TRADUCCIÓN SIMPLE DE LOS PUNTOS REFERENCIADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE CONFORME AL NUMERAL 1.1. DE LA CONVOCATORIA PARA EFECTO DE EVALUACIÓN DE LOS BIENES LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, BROCHURE, MANUALES, Y/O CATÁLOGOS CON FOTOGRAFÍAS LEGIBLES Y EMITIDOS POR EL FABRICANTE DEL BIEN A OFERTAR, MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE REFERENCIADOS CONFORME A LO SOLICITADO POR ESTA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" Y ANEXO 1-A, MISMOS DONDE SE APRECIEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN QUE SE ESTÁ OFERTANDO, DICHAS CARACTERÍSTICAS DEBERÁN APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA, LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LO ANTERIOR SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO MISMOS QUE PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS INDUBITABLEMENTE DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL REFERENCIANDO LOS PUNTOS QUE PRETENDA SOLVENTAR DE SU PROPUESTA, CONFORME AL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" Y ANEXO 1-A SEÑALANDO QUE EN SU CASO LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				SOPORTEN SUS PROPUESTAS.
16	TÉCNICO	6.2.1	6.2.1 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LE ENTREGA DE MUESTRAS, SI EN EL ANEXO 1 LA UNIDAD DE MEDIDA ES CAJA, SE DEBE DE ENTREGAR UNA PIEZA COMO MUESTRA DEL INSUMO OFERTADO?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO SE ACEPTARÁN MUESTRAS REPRESENTATIVAS, NI MUESTRAS AMPARANDO DOS O MÁS PARTIDAS, DE IGUAL MANERA NO SE ACEPTARÁN MÁS DE UNA MUESTRA POR PARTIDA OFERTADA, EN ESTOS CASOS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LAS CLAVES QUE AMPARAN DICHA MUESTRA. EN CASO DE QUE NO SE LLEGARAN A ENTREGAR LAS MUESTRAS POR PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, SE CONSIDERARÁ PARA EL LICITANTE IMPLICADO, COMO NO DEMOSTRADAS LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, AUN CUANDO ÉSTAS APAREZCAN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁ DESECHADA LA PARTIDA OFERTADA
17	LEGAL - ADMINISTRATIVA	7	7. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE. SE LE PIDE A LA CONVOCANRTE NOS PERMITA ENTREGAR LAS OPINIONES DEL IMSS, SAT E INFONAVIT CON FECHA DE 2 DÍAS ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT, POSITIVAS, SIN ADEUDOS Y VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SIN EMBARGO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT, POSITIVAS, SIN ADEUDOS Y VIGENTES AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7, INCISO VI), VII) Y VIII), ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 8, 8.1 Y 8.2 DE LA CONVOCATORIA.
18	ECONÓMICO	COMPRANET	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEA HABILITADO EL CAMPO DENTRO DE COMPRANET PARA PODER REALIZAR LA CARGA DEL ARCHIVO EDITABLE EN EXCEL O WORD.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE ÉSTA CONVOCANTE NO TIENE LOS ATRIBUTOS NECESARIOS PARA REALIZAR MODIFICACIONES EN LA PLATAFORMA COMPRANET, TODA VEZ QUE ESTA ES MANEJADA POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
19	LEGAL - ADMINISTRATIVA	COMPRANET	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LOS CAMPOS DENOMINADOS "DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA CARPETA 1" SERÁ DONDE SE DEBA CARGAR EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ ADJUNTAR EN DICHO CAMPO SU ACTA CONSTITUTIVA JUNTO CON LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES/ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.
20	LEGAL - ADMINISTRATIVA	COMPRANET	ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL CAMPO DENOMINADO "OTROS DOCUMENTOS" DEBERÁ SER CARGADA TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE NO SE CUENTE CON UN CAMPO EN ESPECIFICO DENTRO DE LA PLATAFORMA COMPRANET, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ----------

STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. ----------

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13.3.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA COMENZAR CON LAS ENTREGAS AL MENOS EN 60 DÍAS POSTERIORES NATURALES A LA EMISIÓN DEL FALLO, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA A CORDE A LOS TIEMPOS DE IMPORTACIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ ATENDER CONFORME LO EXPRESA EL PUNTO 13.3.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO, CONFORME AL LUGAR DE ENTREGAS, EN SU CASO, EN LOS HORARIOS Y EN LOS LUGARES QUE SE INDICA EN EL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA PRIMERA ENTREGA PARCIAL DE LOS BIENES, DEBERÁ SER REALIZADA DENTRO DE LA FECHA ESTABLECIDA

				EN LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICIÓN QUE GENERE EL SISTEMA. LAS SIGUIENTES ENTREGAS DEBERÁN REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, CONSIDERÁNDOSE ESTE PLAZO COMO ENTREGA OPORTUNA, Y UN MÁXIMO DE CUATRO DÍAS DE ENTREGA CON ATRASO; LA QUE DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN QUE GENERE EL INSTITUTO, SERÁN HECHAS DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES, VÍA INTERNET, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (HTTPS://SAI.IMSS.GOB.MX/CEWEBSITE/). ADICIONALMENTE, EL ÁREA ADQUIRENTE DEBERÁ NOTIFICAR LAS REFERIDAS ÓRDENES, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, SERVICIO DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA, CORREO CERTIFICADO O FAX, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EL ACUSE DE RECIBO RESPECTIVO, POR LA MISMA VÍA, EN, LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN CALZADA VALLEJO N° 675, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE DICHA NOTIFICACIÓN."
2	TÉCNICO	PARTIDA 219	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EL COLCHON DEBERA CONTAR CON COSTURAS SELLADAS, LO QUE NO PERMITIRÁ EL INGRESO DE LIQUIDOS AL INTERIOR DEL COLCHON. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "COLCHON CON TECNOLOGIA DE REDISTRIBUCION DE PRESION PIONEER PARA DISTRIBUIR EL PESO DEL PACIENTE DE MANERA UNIFORME, AYUDANDO A REDUCIR LAS LESIONES CUTANEAS. DE 4 PULGADAS (10 CM) DE GROSOR X 30 PULGADAS (76.2 CM) DE ANCHO X 75 PULGADAS (190.5 CM) DE LARGO, CON FUNDA ELASTICA DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA.

				PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 0850-030-000. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE. CLAVE: 531.156.0147. MARCA: STRYKER. MODELO: PRIME X.", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "COLCHON CON COSTURAS SELLADAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
3	TÉCNICO	PARTIDA 219	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LOS COLCHONES DEBERAN CONTAR CON TECNOLOGÍA DE BARRERA DE FUEGO, TECNOLOGÍA SUPERIOR A LA SOLCITADA. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "COLCHON CON TECNOLOGIA DE REDISTRIBUCION DE PRESION PIONEER PARA DISTRIBUIR EL PESO DEL PACIENTE DE MANERA UNIFORME, AYUDANDO A REDUCIR LAS LESIONES CUTANEAS. DE 4 PULGADAS (10 CM) DE GROSOR X 30 PULGADAS (76.2 CM) DE ANCHO X 75 PULGADAS (190.5 CM) DE LARGO, CON FUNDA ELASTICA DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 0850-030-000. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE. CLAVE: 531.156.0147. MARCA: STRYKER. MODELO: PRIME X.", SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "TECNOLOGÍA DE BARRERA DE FUEGO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA

				ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
4	TÉCNICO	PARTIDA 219	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN NUMERO DE CATALOGO DIFERENTE AL SOLICITADO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS Y SE DE LA MISMA MARCA QUE LA CAMILLA, LO ANTERIOR, DERIVADO A QUE EL FABRICANTE ACTUALIZO DICHO NÚMERO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR NUMERO DE CATALOGO DIFERENTE AL SOLICITADO SIEMPRE Y CUANDO SEA COMPATIBLE CON LA MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
5	TÉCNICO	PARTIDA 219	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LOS COLCHONES OFERTADOS DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA QUE LA CAMILLA, LO ANTERIOR CON EL FIN DE ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD TOTAL	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE PODRÁ OFERTAR UNA MARCA DIFERENTE A LA CAMILLA SOLICITADA SIEMPRE Y CUANDO SEA COMPATIBLE CON LA MARCA Y EL MODELO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

			ENTRE ITEMS. ¿SE ACEPTA?	MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
6	TÉCNICO	PARTIDA 219	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EL COLCHON DEBE SER ELABORADA CON POLIURETANO Y POLICARBONATO, DICHA COMBINACIÓN INCREMENTA LA RESISTENCIA QUÍMICA, LO QUE ES SUPERIOR A LO SOLCIITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "COLCHÓN ELABORADO CON POLIURETANO Y POLICARBONATO" PARA LA PARTIDA 219, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.
7	TÉCNICO	PARTIDA 219	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EL COLCHON DEBE SER COMPATIBLE CON EQUIPOS DE RAYOS X. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL COLCHÓN SOLICITADO NO DEBE SER COMPATIBE CON EQUIPOS DE RAYOS X, SIN EMGARGO SE ACEPTA OFERTAR "COLCHÓN COMPATIBLE CON EQUIPOS DE RAYOS X" ; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA

				MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.

Esta convocante manifiesta que ha dado atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente. ----------
---

De conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 33 BIS de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus preguntas y escrito de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, de acuerdo al horario establecido **con un plazo a partir de la publicación de la presente acta en COMPRANET y hasta las 07:00 horas del día 07 de agosto de 2024,** para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante, mismas a las que se les dará atención el día 07 de agosto del 2024 a las 13:00 horas.----------
---

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de tratados número **LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024**.----------
---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (Electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, así como en la página del instituto. ----------
---

En uso de la palabra las Representantes del Órgano Interno de Control manifiestan lo siguiente: ----------

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. ----------

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. ----------

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar. ----------

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-1878/2024, SE PRESENTO LA L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO. ----------

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADA CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-1879/2024, SE PRESENTÓ EL LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ. ----------

Esta Acta consta de 55 fojas útiles, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **17:30 horas** del día 06 de agosto del año 2024. ----------

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 "CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO ", 526 "ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS", Y 531 "APARATOS MÉDICOS" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ----------

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
ING. BRENDA LIZETH HERNÁNDEZ CARREÓN	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
C. FERNANDO DANIEL MUÑOZ CARDOSO	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
ING. ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	ING. BIOMEDICO DELEGACIONAL, ADSCRITO A LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ----------

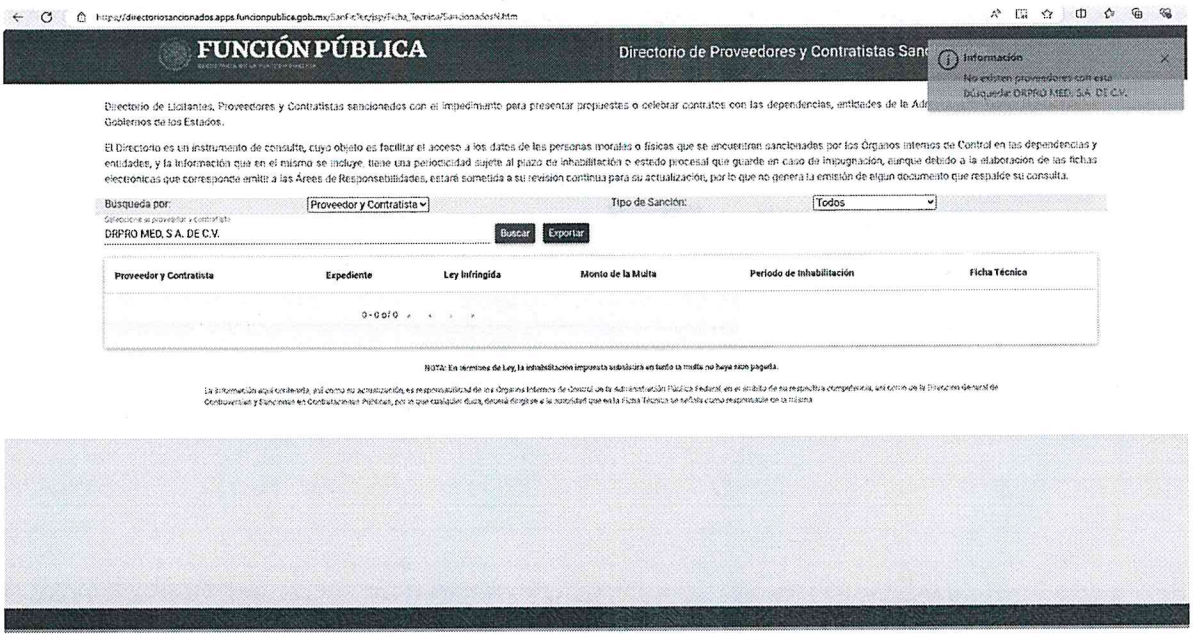
NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/ CAE-1878/2024 **L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO**	

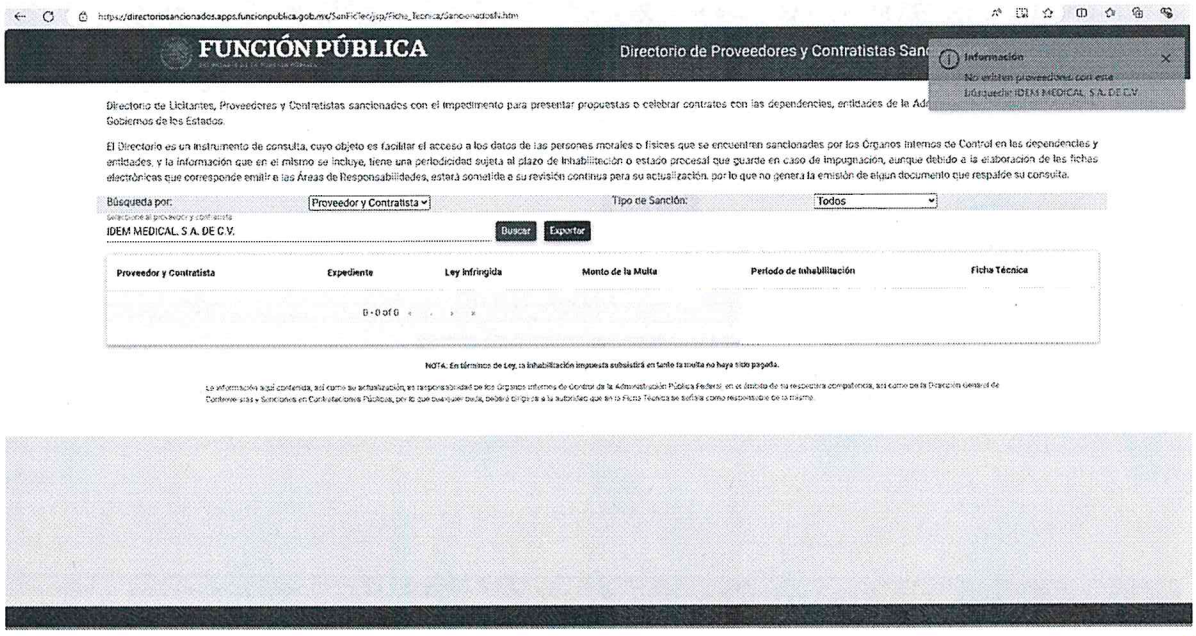
POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS ----------

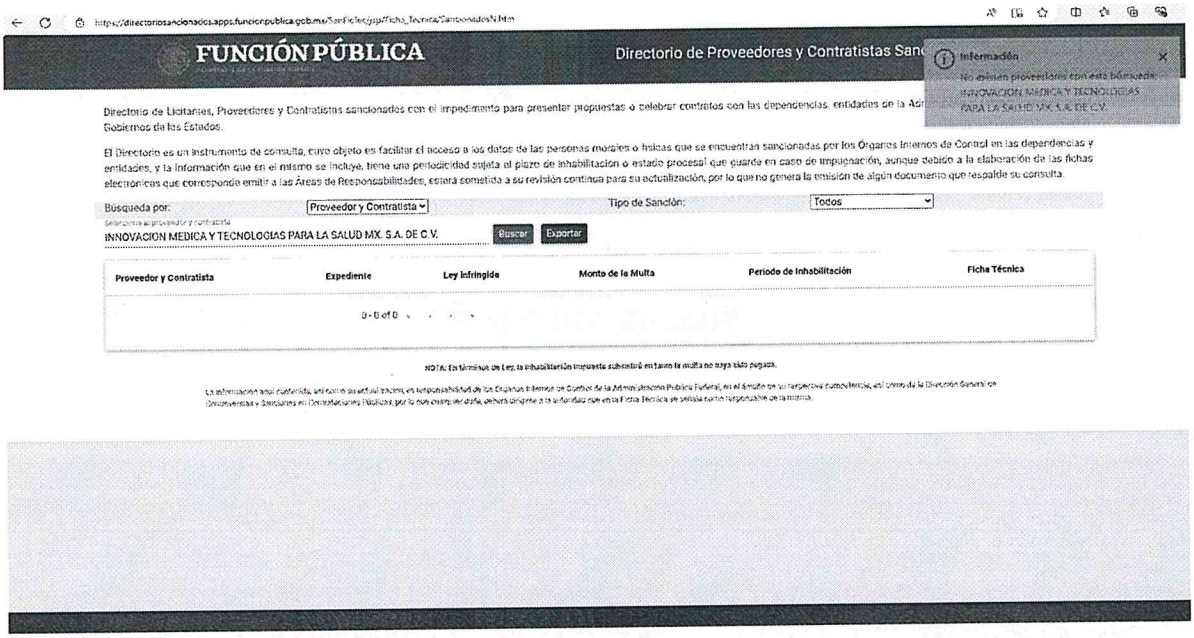
NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/ CAE-1879/2024 **LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ.**	

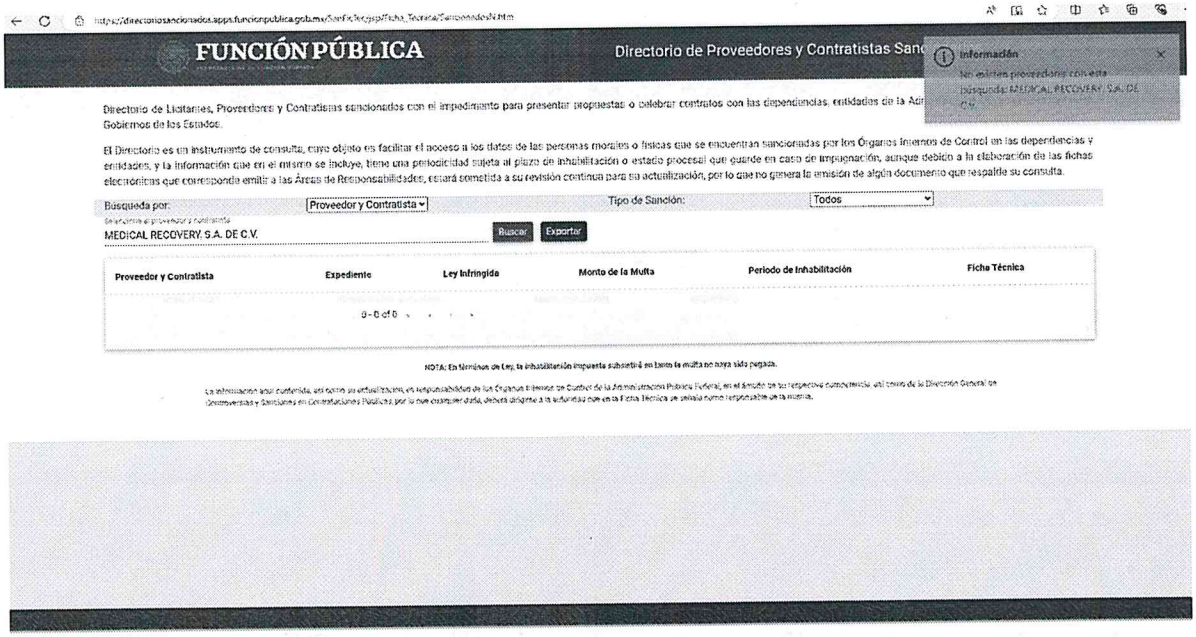
---------- **FIN DEL ACTA** ----------



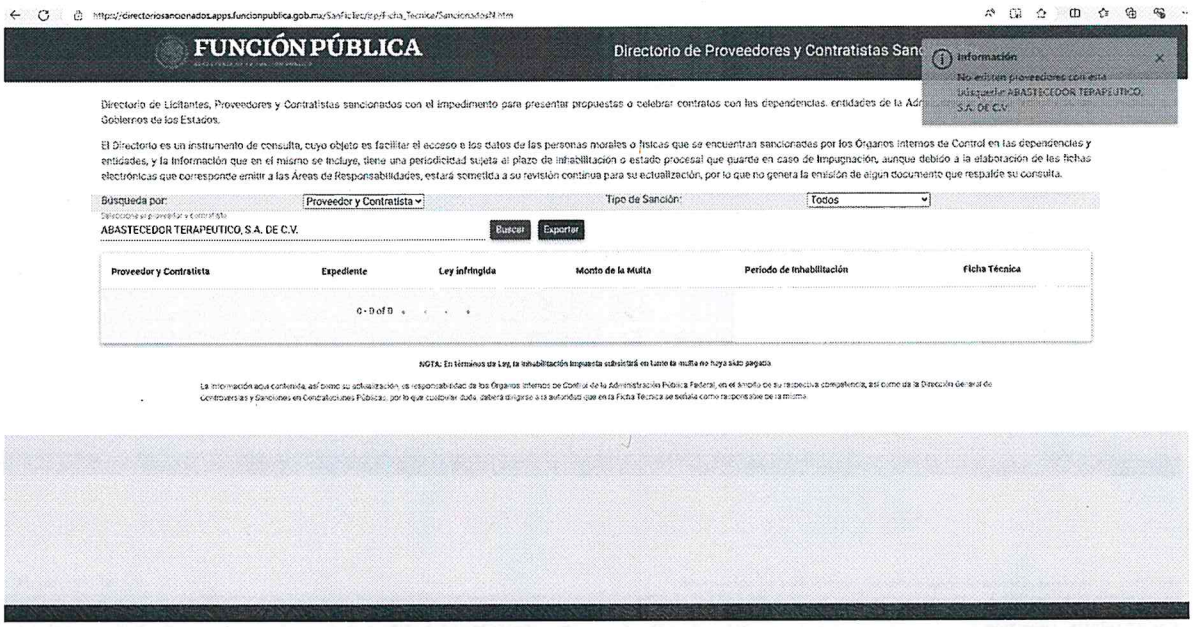

FUNCIÓN PÚBLICA
Directorio de Proveedores y Contratistas San
Información
No existen proveedores con esta
Búsqueda: DRPRO MED, S.A. DE C.V.
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Ad
Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
Búsqueda por:
Proveedor y Contratista
Tipo de Sanción:
Todos
Seleccione al proveedor y contratista
DRPRO MED, S A. DE C.V.
Buscar
Exportar
Proveedor y Contratista
Expediente
Ley Infringida
Monto de la Multa
Periodo de Inhabilitación
Ficha Técnica
0 - 0 of 0
NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.
La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de
Contrataciones y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

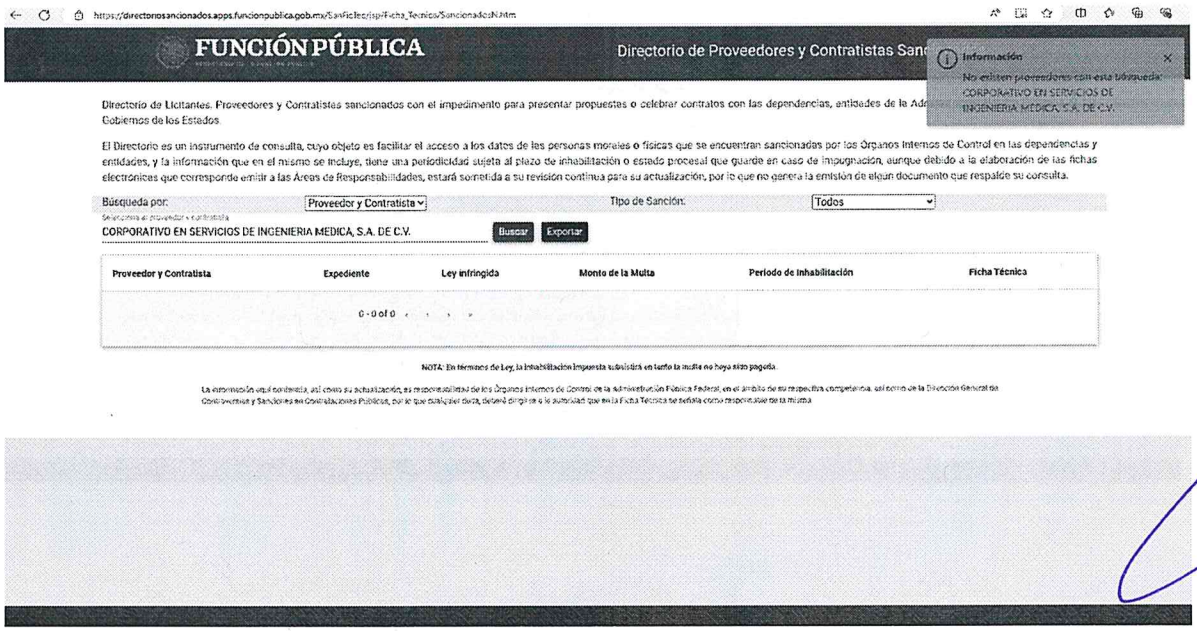

FUNCIÓN PÚBLICA
Directorio de Proveedores y Contratistas San
Información
No existen proveedores con esta
Búsqueda: IDEM MEDICAL, S.A. DE C.V.
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Ad
Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
Búsqueda por:
Proveedor y Contratista
Tipo de Sanción:
Todos
Seleccione al proveedor y contratista
IDEM MEDICAL, S A. DE C.V.
Buscar
Exportar
Proveedor y Contratista
Expediente
Ley Infringida
Monto de la Multa
Periodo de Inhabilitación
Ficha Técnica
0 - 0 of 0
NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.
La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de
Contrataciones y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

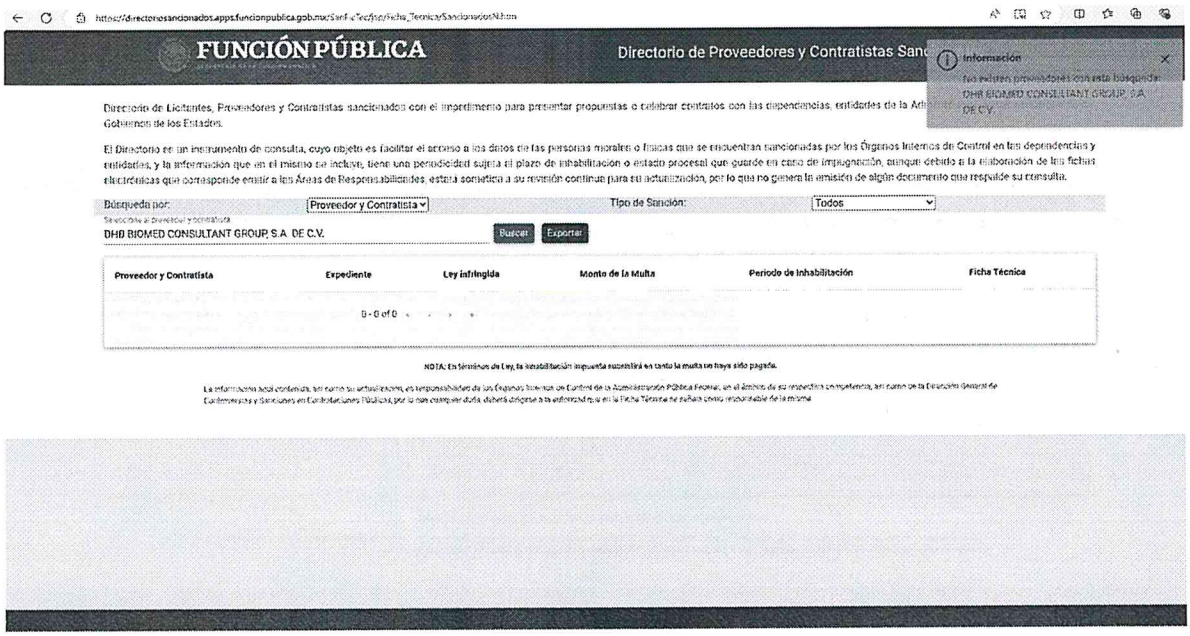

FUNCIÓN PÚBLICA
Directorio de Proveedores y Contratistas San
Información
No existen proveedores con esta búsqueda: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX. S.A. DE C.V.
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Adr
Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
Búsqueda por:
Proveedor y Contratista
Tipo de Sanción:
Todos
Seleccione el proveedor y contratista
INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX. S.A. DE C.V.
Buscar
Exportar
Proveedor y Contratista
Expediente
Ley Infringida
Monto de la Multa
Periodo de Inhabilitación
Ficha Técnica
0 - 0 of 0
NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.
La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

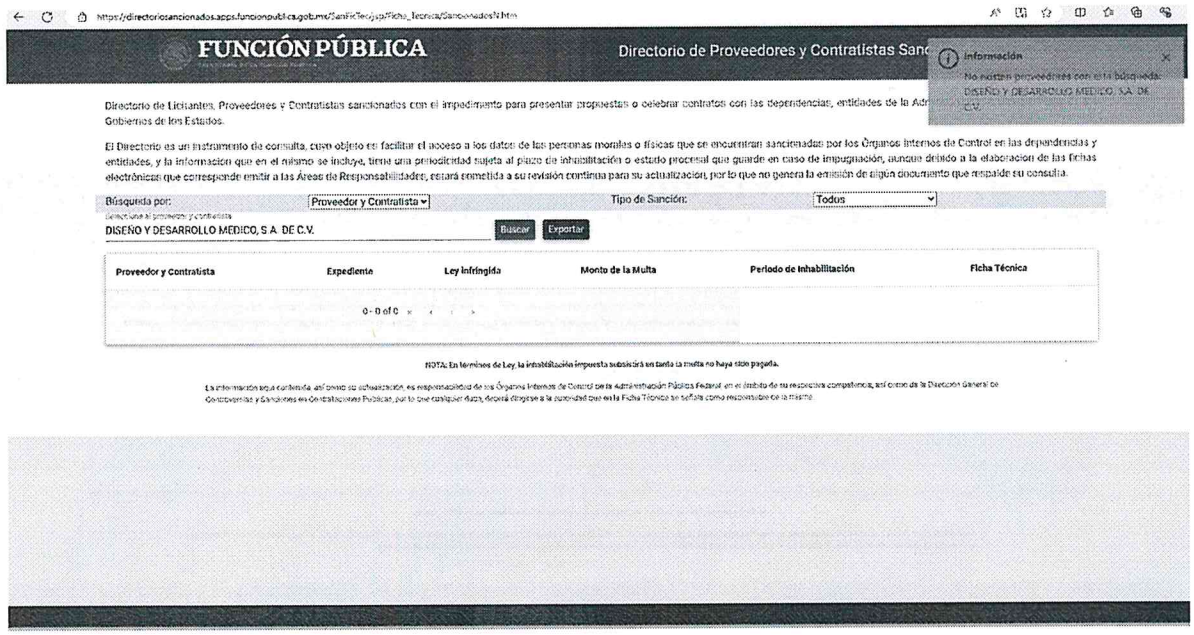

FUNCIÓN PÚBLICA
Directorio de Proveedores y Contratistas San
Información
No existen proveedores con esta búsqueda: MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Adr
Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
Búsqueda por:
Proveedor y Contratista
Tipo de Sanción:
Todos
Seleccione el proveedor y contratista
MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.
Buscar
Exportar
Proveedor y Contratista
Expediente
Ley Infringida
Monto de la Multa
Periodo de Inhabilitación
Ficha Técnica
0 - 0 of 0
NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.
La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

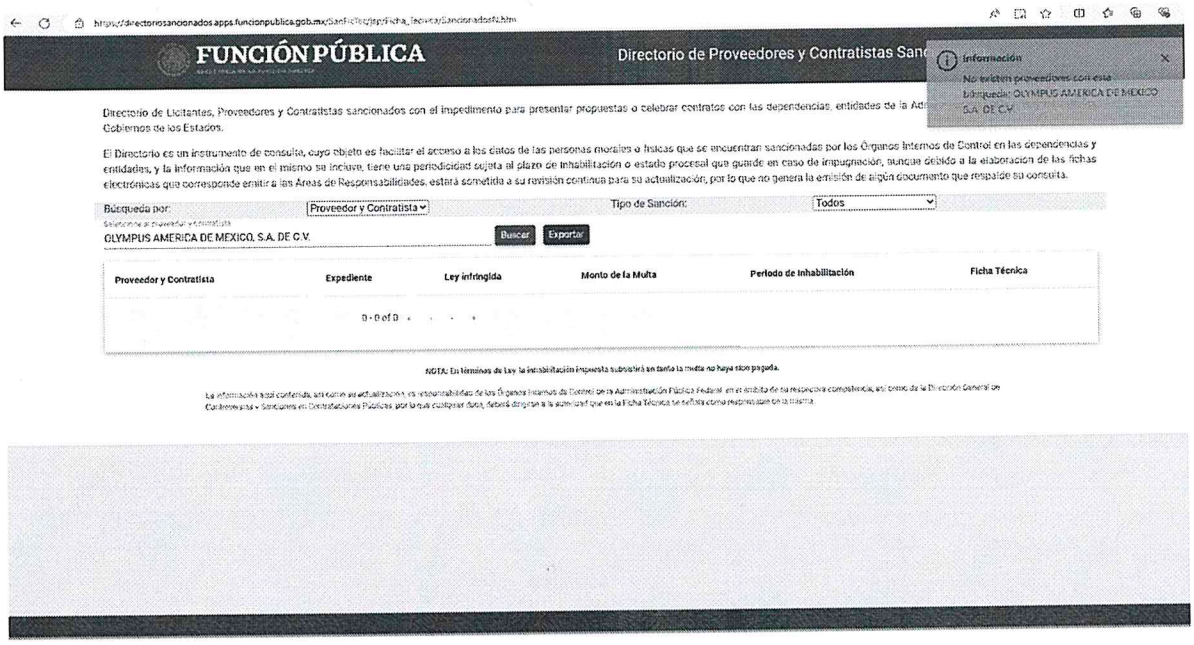
PROVEEDORES SANCIONADOS






https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm
FUNCIÓN PÚBLICA
Directorio de Proveedores y Contratistas San
Información
No existen proveedores con esta búsqueda: DHD BIOMED CONSULTANT GROUP, S.A. DE C.V.
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Adm
Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
Búsqueda por:
Proveedor y Contratista
Tipo de Sanción:
Todos
Seleccione al proveedor y contratista
DHD BIOMED CONSULTANT GROUP, S.A. DE C.V.
Buscar
Exportar
Proveedor y Contratista
Expediente
Ley infringida
Monto de la Multa
Periodo de Inhabilitación
Ficha Técnica
0 - 0 of 0
NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.
La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma


https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm
FUNCIÓN PÚBLICA
Directorio de Proveedores y Contratistas San
Información
No existen proveedores con esta búsqueda: DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO, S.A. DE C.V.
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Adm
Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
Búsqueda por:
Proveedor y Contratista
Tipo de Sanción:
Todos
Seleccione al proveedor y contratista
DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO, S.A. DE C.V.
Buscar
Exportar
Proveedor y Contratista
Expediente
Ley infringida
Monto de la Multa
Periodo de Inhabilitación
Ficha Técnica
0 - 0 of 0
NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.
La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma



FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas San

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: OLYMPUS AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Adm Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista — Tipo de Sanción: Todos

Seleccione el proveedor y contratista
OLYMPUS AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

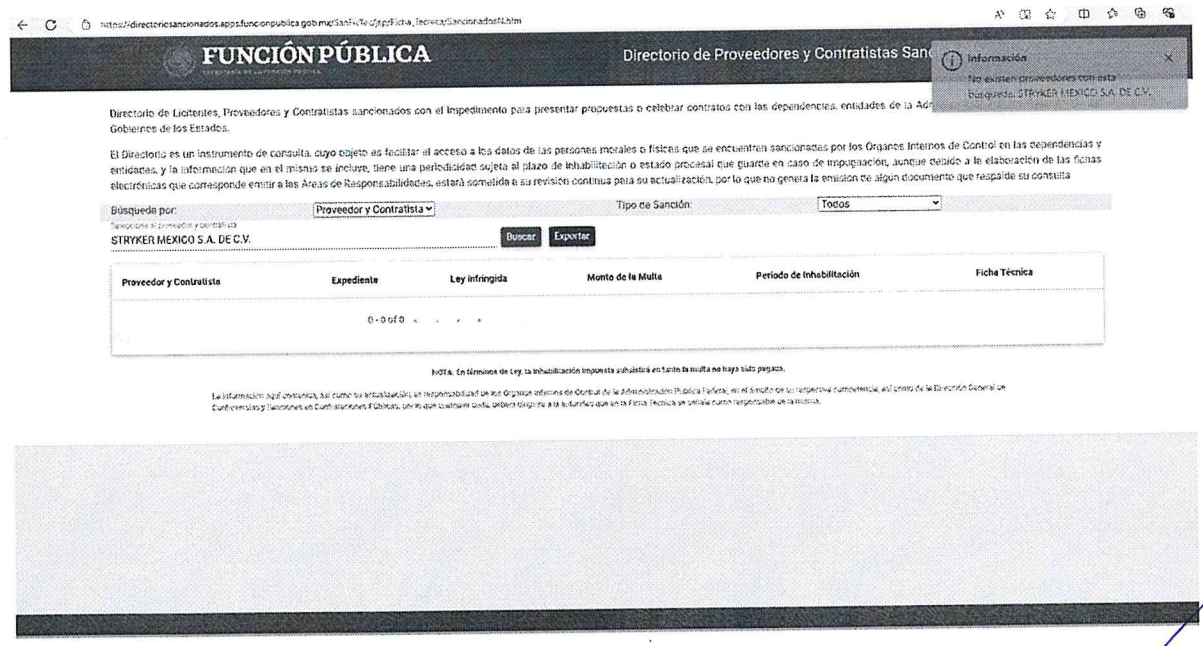
Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas San

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: STRYKER MEXICO S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Adm Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta

Búsqueda por: Proveedor y Contratista — Tipo de Sanción: Todos

Seleccione el proveedor y contratista
STRYKER MEXICO S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-102-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 **"CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO "**, 526 **"ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS"**, Y 531 **"APARATOS MÉDICOS"** PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **07 de agosto de 2024**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de la Junta de Aclaraciones **(CIERRE)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en los artículos 45 y 46 fracción II primer párrafo del Reglamento de "la ley", así como lo que establece el numeral **4** de la Convocatoria.----------

Este acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodriguez Ramirez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien da continuidad al evento de Junta de Aclaraciones, comunicando que de conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se otorgó **un plazo a partir de la publicación del Acta de Junta de Aclaraciones (abre) hasta las 07:00 horas del 07 de agosto de 2024**, para que los licitantes formularan las preguntas que consideraran necesarias en relación con las respuestas otorgadas por la convocante.----------

Acto seguido siendo las **08:13 horas** se informa que se procedió abrir la bóveda de Compranet, El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que no se formularon preguntas con relación las respuestas otorgadas por esta convocante, para lo que se anexa pantalla del Sistema Electrónico (Compranet) en la que se comprueba lo anteriormente descrito.----------

Se anexa pantalla del Sistema Compranet la cual indica lo siguiente:----------

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-102-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 **"CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO "**, 526 **"ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS"**, Y 531 **"APARATOS MÉDICOS"** PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-

8/7/24, 8:13 AM Compranet

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024

Código del expediente
E-2024-00077887

Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024

Estatus del procedimiento de contratación
EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento
P-2024-00079048

Nombre del procedimiento de contratación
379 CONSUMIBLES DE EQPO MÉD Y LAB, 526 ACCES DE EQPOS MÉD Y 531 APARATOS MÉDICOS

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales | Requerimientos | **Solicitudes de aclaración** | Proposiciones | Evaluación | Fallo | Datos relevantes del contrato | Bitacora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Listado de Repreguntas

BUSCAR

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envio	Respuesta	Acciones
Sin registros						

0 registro(s) encontrado(s) « ‹ 1 › »

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	ACTA JA ABRE.pdf	06/08/2024 18:49	
2	ANEXOS ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	ANEXO 1 ACTA JA ABRE.pdf	06/08/2024 18:50	
3	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			

« ‹ 1 › »

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-102-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 **"CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO "**, 526 **"ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS"**, Y 531 **"APARATOS MÉDICOS"** PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-

---

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de tratados número **LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024.**----------

---

Como lo establece el articulo 33 Bis ùltimo pàrrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes que esta es la última Junta de Aclaraciones derivada de la Licitación Pública Internacional número **LA-50-GYR-050GYR016-T-172-2024.**----------

---

Finalmente, se señala a los licitantes que la fecha para la **RECEPCIÓN DE MUESTRAS será el próximo 13 de agosto de 2024 y el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2024 a las 10:00 horas** de manera ELECTRÓNICA de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en sus numerales 5 y 6.1.1 de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de "la Ley" después de esa hora no se recibirá ninguna proposición. -

---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (Electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, así como en la página del instituto. --

---

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-1878/2024. ----------

---

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADA CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-1879/2024, SE PRESENTÓ EL LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ. ----------

---

Esta Acta consta de 04 fojas útiles, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **13:50 horas** del día 07 de agosto del año 2024.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-102-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 **"CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO "**, 526 **"ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS"**, Y 531 **"APARATOS MÉDICOS"** PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ----------

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
ING. BRENDA LIZETH HERNÁNDEZ CARREÓN	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
C. FERNANDO DANIEL MUÑOZ CARDOSO	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
ING. ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	ING. BIOMEDICO DELEGACIONAL, ADSCRITO A LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ----------

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/ CAE-1878/2024	NADIE SE PRESENTÓ

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS ----------

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/ CAE-1879/2024 LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ	

---------- FIN DEL ACTA ----------